

RETIRO, 07 DIC. 2023
DECRETO EXENTO N° 3.495

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Decreto Exento N°3.083 de fecha 23.09.2023 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS E INSUMOS PARA ESCUELA SANTA ISABEL" ID N° 3024-62-LE23.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA LTDA. RUT 76.292.976-7** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la adjudicación llamada "ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS E INSUMOS PARA ESCUELA SANTA ISABEL" ID N° 3024-62-LE23. Al proveedor Comercializadora **COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA LTDA. RUT 76.292.976-7** por un monto total de \$4.667.005.- pesos IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

3.- **IMPUTASE**, El gasto a la cuenta:

215.22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales. \$ 1.151.358.-

215.29.06.001 Equipos Computacionales y periféricos \$ 3.151.647.-

Por un monto de \$4.667.005.- pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

CLG/GBT/BFA/NVT/ERV/mpc

DISTRIBUCIÓN:

Of Partes Municipal/Of. Adquisiciones/Of. Finanzas Daem